

Instructivo paso a paso para **solicitud de crédito** **ICETEX**

Convocatoria de créditos educativos.

Líneas de capacitación de idiomas en el país y Plan saber más (*diplomados o certificaciones en el país*).

Te damos la bienvenida. Aquí te contamos cómo aplicar a nuestros créditos para pasantías, investigación e intercambio y perfeccionamiento de idiomas.

1

Revisa: Consulta el calendario de la convocatoria. Ingresas a diplomados o certificaciones en el país (<https://web.icetex.gov.co/es/-/plan-saber-mas-diplomados-o-certificaciones-en-el-pais>) y das clic para consultar el **calendario de la convocatoria**.

2

Ingresas al botón **Solicitar tu crédito**, diligencias primero el Validador, haces la simulación y por el correo que registraste recibirás la contraseña para continuar con el proceso, luego completa todos los módulos del formulario de solicitud de crédito de la línea de tu preferencia.



¿Tu deudor solidario no fue aceptado?

Puedes postular uno nuevo las veces que desees.

Ingresa al formulario de solicitud y modifica los datos con los de tu nuevo deudor solidario. Deberás diligenciar y pagar nuevamente el estudio de antecedentes crediticios.

Para tener en cuenta:

Cuando diligencies la información del formulario al 100 %, haz clic al botón **ESTUDIO CREDITICIO**, después da clic en **CONFIRMAR**.

2. PARA REALIZAR EL PAGO DEL ESTUDIO CREDITICIO: Valida la información asociada a tu solicitud de crédito educativo y es entonces que debes hacer clic en el botón **PAGAR**, te van a aparecer las instrucciones de cómo hacerlo por medio físico o por la plataforma de pagos digitales.

3. Realiza el pago y consulta el resultado entre 5 minutos y máximo 24 horas.

4. Resultado de Antecedentes Crediticios:

Si el resultado de tu estudio de antecedentes crediticios es **NO APROBADO**, no podrás acceder a las líneas de crédito en el exterior.

Si el resultado de tu estudio de antecedentes crediticios es **PENDIENTE**, deberás postular un deudor solidario, para hacerlo debes ingresar al formulario y diligenciar los módulos 5 y 6 con la información del Deudor solidario y seguir el paso 2 **PARA REALIZAR EL PAGO DEL ESTUDIO CREDITICIO**.

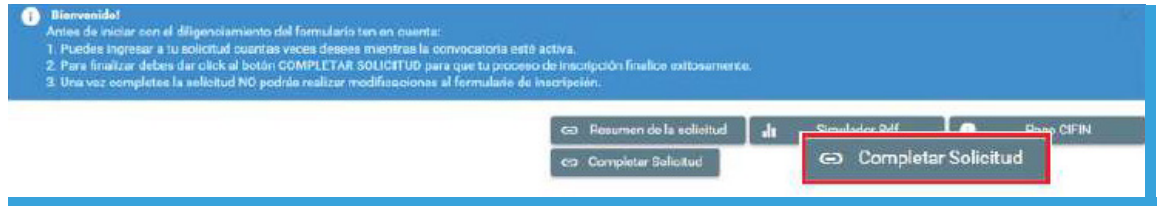
Si el resultado es no aprobado, puedes volver a colocar un nuevo deudor solidario, para hacerlo debes ingresar al formulario y modificar la información de los módulos 5 y 6.

Recuerda: El deudor solidario es la persona natural que respalda tu crédito y firmará con el solicitante las garantías.

4

Completa tu solicitud: Si el resultado de tu estudio de antecedentes y los de tu deudor solidario fue **APROBADO**, debes ingresar al formulario de solicitud de crédito aquí:

<https://solicitudes.icetex.gov.co/solicitudes/ingres.sm> y dar clic en “Completar solicitud”.



5

Carga documentos: Al completar tu solicitud, en el transcurso de 24 horas recibirás un correo con la contraseña para subir los documentos a la **plataforma de cargue documental**.

Si los documentos están correctos **ICETEX** ingresa el estado “**Verificado**”, y tu solicitud pasará a comité de crédito.

Cuando no están correctos el sistema ingresa el estado “**en subsanación**” y deberás ingresar a la plataforma y realizar la corrección.

6

Consulta el resultado: El resultado lo puedes consultar aquí: <https://web.icetex.gov.co/creditos/gestion-de-credito/consulta-de-resultados>

7

Estado aprobado: Debes realizar este proceso si tu crédito cuenta con estado **APROBADO** sujeto a verificación de requisitos, consulta aquí cómo hacerlo en la sección paso a paso para legalizar tu crédito.

Sugerencia: si ya tienes el estado **Aprobado** sujeto a verificación de requisitos, dirígete a la Institución de Educación Superior (**IES**) y solicita la legalización del crédito.

Si tu **IES** no tiene convenio **ICETEX** realiza tu legalización en nuestras oficinas.

Firma de garantías: Con el estado **LEGALIZADO**, recibirás un correo desde el dominio **@pagares.bvc.-garantías**. Una vez realices dicho proceso y obtengas el Concepto jurídico viable, tu crédito pasará a giro. Consulta aquí el paso a paso en la sección firma de garantías de este **ABC**.

Te recomendamos revisar el spam o correos no deseados, si han pasado 3 días hábiles luego de legalización y no llega el correo reporta la novedad al **ICETEX**.

Concepto jurídico viable: es un estado del crédito que cumple con lo exigido por el **ICETEX** para iniciar con el proceso de desembolso.

Te sugerimos consultar el manual paso a paso para firma de garantías.

Documentos para solicitar crédito para las líneas Capacitación de idiomas en el país y Plan saber más (diplomados o certificaciones en el país).

Una vez tu crédito se encuentre en estado estudio, recibirás un correo electrónico con usuario y contraseña para el cargue de los siguientes documentos:

Documentos del aspirante

Formulario de solicitud de crédito. **Descárgalo aquí:**

<https://solicitudes.icetex.gov.co/solicitudes/ingres.sm>

Formato de condiciones de adjudicación del crédito **(Formato 413)**.

Descárgalo aquí: <https://aplicaciones.icetex.gov.co/CargueArchivos>

- Imagen legible de ambas caras de tu documento de identidad. Si eres menor de edad:
- Adjunta imagen legible del Registro Civil.
- Si tu apoderado es una persona diferente a tus padres, debes aportar sentencia judicial de custodia, la cual debe coincidir con la información registrada en el formulario de solicitud.

Si tu Institución de Educación Superior **(IES)** no tiene convenio, es decir, se encuentra en esta base de datos, descárgala aquí:

<https://web.icetex.gov.co/documents/20122/556066/convenios-instituciones-de-educacion-superior.xlsx>



Deberás adjuntar los siguientes documentos:

- Documento expedido por la institución que indique tu nombre(s), número de documento, nombre de programa y el valor de matrícula del semestre a cursar.
- Si ingresas a partir del quinto semestre del programa académico, se requiere documento expedido por la **IES** que indique: tu nombre(s), número de documento, nombre del programa y promedio del último semestre cursado o acumulado.

Ten en cuenta

Esta línea está dirigida a técnicos, tecnólogos, profesionales o estudiantes de pregrado con cinco semestres cursados y aprobados en una institución de Educación Superior. Por lo que el **ICETEX** validará directamente con la **IES** donde registraste esta información el cumplimiento del requisito.

El estudio cursado debe tener reconocimiento del Ministerio de Educación Nacional.

Documentos del deudor solidario

- Imagen legible de ambas caras del documento de identidad.

Aquellos aspirantes que para el cierre de la convocatoria vigente aún se encuentren diligenciando el formulario, en proceso de cargue de documentos, subsanación o pago del estudio de antecedentes crediticios, sin resultado o con resultado, pero sin completar el formulario, sus solicitudes **NO** serán evaluadas por parte del comité de crédito del **ICETEX**.



Recuerda nuestros servicios son gratuitos y no se requiere de intermediarios